

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2591

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Programa** de extensión universitaria Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Sabbatella** y **Heller**. (3.015-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Sabbatella y Heller, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas, que se realiza desde el mes de noviembre de 2010 y continúa su trabajo durante 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el programa de extensión universitaria Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que se realiza desde el mes de noviembre de 2010 y continúa su trabajo durante 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira J. Argumedo.*

*– María J. Acosta. – Mariel Calchaquí.
– Mariana Juri. – Soledad Martínez. –
Susana del Valle Mazzarella. – Carmen
R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María
I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. –
Martín Sabbatella. – Silvia Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Sabbatella y Heller, en relación con declarar de interés de la Honorable Cámara la Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas, que se realiza desde el mes de noviembre de 2010 y continúa su trabajo durante 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo expresando el beneplácito de la Honorable Cámara.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa de extensión universitaria Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que fomenta la participación activa de las y los docentes en la producción y reconstrucción crítica de sus saberes pedagógicos, que se desarrolla desde noviembre de 2010 y continuará su trabajo durante el 2011.

Martín Sabbatella. – Carlos S. Heller.

* Artículo 108 del reglamento.